

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Nafusaco	No Redamiento
		Comado	No Cartaseado
	Presión Errada	Faltas de	Aporado Discusado
	No Radios	Fuente Mayor	
Fecha:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	C.C.		
C.C.	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

Ref. Remisión REF: SOM:188055/2019

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Dirección: Avenida de la Constitución, 15
Calle 15 N° 10-15
Código postal: 90000000

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
País: COLOMBIA

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511000

Ciudad: Bogotá D.C.

Atención: ABOG. KAREN GARCIA

[illegible]

17 - 35

ladboqota.gov.co

195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 13 de agosto de 2019
SDM-SC-171303/2019

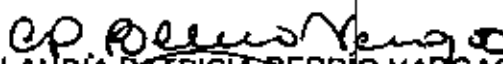
Doctora
EDITH CAROLINA CHAVEZ
Directora Atención al Ciudadano (E)
Secretaría Distrital de Movilidad
Bogotá D.C.

Ref: Remisión SDM- 188055/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, remito en 05 folios la solicitud impetrada por el señor **LIBARDO ACERO NIÑO**, toda vez al momento de expedir el certificado de asistencia al curso sobre Seguridad Vial y Normas de Tránsito del comparendo No. 1100100000005874130, hubo un error de digitación del mismo, quedando en dicho certificado el comparendo No. 1100100000005074130 el cual no existe, por lo que se hace necesario corregir dicho error.

Lo anterior, por ser tema de su competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: KAREN GARCIA

ANEXO: SDM-188055/2019

CC SEÑOR **LIBARDO ACERO NIÑO**

CARRERA 11 B BIS ESTE No. 2 SUR 18

TELÉFONO 3156712261

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 08 de agosto de 2019
SDM-SC-167960/2019

Doctor
JUAN CAMILO ROJAS GRANADOS
Subdirector Financiero
Secretaría Distrital de Movilidad

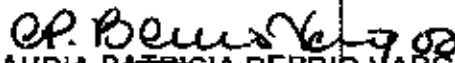
REF: RESPUESTA SDM-188055/2019

Doctor Rojas Granados:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, remito en 05 folios la solicitud impetrada por el señor **LIBARDO ACERO NIÑO**, toda vez al momento de expedir el recibo de pago del comparendo No. 1100100000005874130, hubo un error de digitación del mismo, quedando en el recibo de pago el comparendo No. 1100100000005074130 el cual no existe, por lo que se hace necesario aplicar dicho pago al comparendo No. **1100100000005874130**.

Lo anterior, por ser tema de su competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: KAREN GARCIA

ANEXO: SDM-188055/2019

CC SEÑOR. LIBARDO ACERO NIÑO

CARRERA 11 B BIS ESTE No. 2 SUR 18

TELÉFONO: 3156712261

CIUDAD

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13706

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-188055/ LIBARDO ACERO NIÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-167960 d el 08 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 19

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-188055.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito